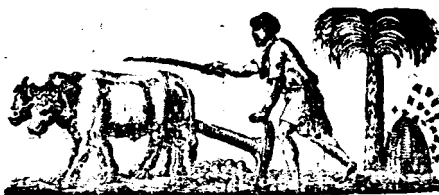


Se suscribe á este periódico, que sale cada dos dias, en la imprenta del mismo calle de Toledo, á 12 rs. al mes para esta Capital llevado á casa de los suscritores, y 20 para fuera de ella franco de porte.



En los pueblos se admiten las suscripciones en las administraciones de loterías, por trimestres, á razon de 60 rs. Los avisos ó artículos los podrán remitirnos franqueados con sobre al redactor interinoe

BOLETIN OFICIAL DE LA MANCHA.

PARTE NO OFICIAL.

Conclusion del artículo LOS POBRES JORNALEROS.

Bien está, se dirá; pero el dinero, el dinero: ¿de donde se sacará el dinero? Ciertamente es de importancia esta objeccion. Para proceder con mas conocimiento de causa volveremos otra vez á la caja de los inválidos, y estudiaremos los recursos que la sostienen.

Arbitrios de la caja de los inválidos de marina.

Estos arbitrios son de dos clases, unos seguros y constantes, y otros accidentales. Los constantes consisten en la prestacion sobre los gastos de la marina y de las colonias; en el descuento de tres por ciento del sueldo de todos los empleados, y del salario de los marinos dedicados á la pesca ó al servicio del comercio; en la venta esclusiva de las hojas de rol de equipage á los buques mercantes, y en el interés de los ahorros, acumulados mas de un siglo hace, sobre el dinero del marino. Los variables y eventuales son los alcances del sueldo de los desertores de buques del estado ó del comercio; los intereses de los depósitos *no reclamados* relativos á los naufragios; en los descuentos y productos de las herencias de los marinos, y en los derechos sobre las presas hechas en alta mar. Este último artículo en la última guerra subió á cerca de cincuenta millones.

Economia y fondo vitalicio.

Analizando estos arbitrios se reconoce desde luego que los unos proceden de economías ó ahorros de los mismos marinos sobre su sueldo (salvo una pequeña parte que proviene del tesoro), y que los otros son el producto vitalicio fundado en su asociacion; los capitales acumulados tienen el mismo origen. De este modo el cuerpo de la marina, considerado como una grande familia, goza la herencia de sus antecesores y del fondo mutuo vitalicio de sus miembros unidos fraternal y solidariamente.

Deberian adoptarse otros principios análogos para el establecimiento de la caja de ahorros de los inválidos de la industria. Seria equitativo que las rentas fijas se fundasen en un descuento de salarios soportable haciendole progresivo; es decir, variando la cuota proporcionalmente á la subida del salario.

Objeciones contra el descuento ó retencion.

Se ofrecerán al momento algunos reparos. Se objetará que los industriales no querran someterse á esta retencion. Por lo que hace á la masa es probable que así sea; pero independientemente de todo juicio que sobre este punto pueda formarse, si se recuerda lo que dejo dicho respecto á la clasificacion, se conocerá que cuando sean llamadas á la participacion de esta medida las grandes administracio-

nes casi-públicas, se obviarán considerablemente las dificultades.

Se opondrá también que á no hacerse una retención muy grande (lo que sería oneroso), la suma reunida por este medio sería inferior á las necesidades; que por otro lado los hombres que actualmente se hallan en el caso de retiro absorberían los productos de la retención anual, y gozarían injustamente el fruto de las privaciones de sus compañeros. Podría contestar á todo esto que los deberes de la sociedad para con sus miembros imposibilitados de trabajar exigirían de ella un primer abono que constituyese el fondo primitivo; mas como una virtud forzada degenera en hipocresía, indicaré al fin de este capítulo un manantial de arbitrios, cuyo producto salvará estas objeciones.

Recursos eventuales.

Hay muchas eventualidades industriales que podrían contribuir á formar el capital primitivo, y sobre las cuales me propongo insistir en otro artículo: se cuentan en ellas las herencias no reclamadas; las sumas abandonadas en un camino sin dueño comocido; algunas especies de multas que por vía de indemnización se impusieran por daños hechos á las clases industriales; ciertas primas de garantía semejantes á la que percibe la casa de moneda por las materias de oro y de plata que contrasta; por último, y sobre todo los arbitrios sobre permisos para la introducción de nuevas máquinas y nuevos métodos.

Los recursos que dejo indicados bastarían cuando mas para las necesidades futuras de la generación que tomase la iniciativa; y cuál sería la suerte de los que hace tiempo tienen derecho al retiro, si no se halla medio de formar un grande fondo de reserva sin gravamen del presupuesto.

Para resolver esta cuestión me atreveré á proponer una transformación en la lotería, cuyo resultado principal fuese aplicar los beneficios que produce á la caja de los inválidos de la industria.

Recomiendo la lectura de lo que sigue,

sin dejarse preocupar por la justa reprobación de la sociedad contra el fondo que propongo. *Paciencia*: si un golpe de pincel en un retrato puede hacer reír la figura que lloraba, ¿qué dificultad hay en que una disposición relativa á una institución reprobada dé á esta última la moralidad que la falta?

§. IV.

Lotería

La lotería producirá este año ocho millones líquidos. ¡Cuantos retiros si se pudiese tomar este dinero sin contrariar la moral!

Crítica de la lotería

Un tomo en folio podría formarse si se acumulasen todos los discursos pronunciados contra la inmoralidad de la lotería. La lista de los crímenes que se la imputan es larga; uno de los mas considerables es jugar con dados desiguales contra el pobre peal, é inspirar á los desgraciados el hábito funesto del juego, inspirándoles el deseo de enriquecerse sin trabajar. Estos reproches son graves; no contestaré á ellos volviendo crítica por crítica.

El pobre no tiene derecho á esperar.

Un hombre que ha recibido educación, que tiene algun capital, puede en el discurso de su vida abandonarse á mil sueños de gloria y de riquezas; su talento puede elevarle á destinos superiores; sus gracias pueden grangearle el enlace con una rica heredera; puede morir sin sucesión algun tío suyo, ó una especulación brillante puede prometerle rios de oro: ved cuan feliz es; miradle poseido de mil esperanzas; para él un velo matizado de sueños poéticos cubre siempre con su vaporosa incertidumbre el probabilismo de los hechos mas estupendos.

Pero el pobre que no tiene educación, ni capitales, ni parientes ricos, que se halla separado de los felices acaso de la vida social por una barrera de preocupaciones, el pobre artesano que gana en el día cuarenta sueldos, porque sus brazos pueden dar en diez y seis horas ochocientos martillazos, y que contará con

veinte años en que no gane sino diez sueldos, por que sus brazos debilitados no darán sino doscientos golpes sobre el yunque, ¿que esperanza lisonjera alivia su desgracia? La vejez le separa fibra por fibra un musculo de su cuerpo; le embarga el aliento; le escita á la vez su hambre y sus recuerdos; le chupa la sangre por grados: no le permite una esperanza, y le conducen á la mendicidad.

Si el sistema de retiros y pensiones que propongo pudiera recibir alguna aplicacion, no hay duda de que el cuadro precedente variaria de aspecto; pero la carencia absoluta de toda prevision á favor de la vejez dará á conocer el vacio que llenára la loteria. Esto seria un cambio de fortuna, la unica que se presenta; á lo menos en ella todos serian iguales, y no habria privilegio; una feliz casualidad.... una providencia para el menestral le pondria al nivel de los grandes del dia. Podria hacerse alguna ilusion comprando por algunos sueldos un cambio de fortuna de que estaba desheredado.

Se dice que la loteria es un impuesto sobre la pobreza; convengo en ello, pero tambien es el unico mercado en que se vende la esperanza, que deberia darse gratis.

La loteria podria degenerar en caja de ahorros.

No se crea que la consideracion anterior es la unica que me decide á pedir la prolongacion de la loteria por algunos años mas del término pedido por la moral pública para su estincion. Si el presupuesto general debiera aprovecharse de los fondos que la loteria ingresa habria siempre egoismo y barbarie en hacer pagar tan cara para el pobre aquella mercancia de esperanza. Pero me parece que aplicando al fondo general de los retiros pensiones y socorros, el beneficio de la loteria se haria en algun modo un reintegro á los pobres trabajadores de los pagos hechos anteriormente á su costa. Las jugadas á la loteria degenerarian entonces en verdaderas economias, la ganancia ca-

sual de una suerte podria considerarse como un premio al que economiza. Lo que se reputa locura respecto al gasto de los que no estan por ahorros vendria á beneficiar á los demas y en adelante seria provechoso á ellos mismos.

Este seria acaso el único medio facil de gravar los salarios del trabajo sin grande repugnancia; seria un impuesto voluntario; una especie de préstamo hecho sobre los menores capitalistas, que no les incomodaria tanto como el impuesto, supuesto que dependeria de su voluntad. En fin, no se propocharia á la administracion la desigualdad de su juego.

Obsérvese que la supresion de la loteria no evitaria la pasion que provoca el juego. La inclinacion de jugar á la ventura es un móvil inherente de la naturaleza, que los especuladores de baja esfera y los agiotistas sin pudor escitarán siempre por medio de juegos secretos cien veces mas desiguales que los del gobierno.

Permitaseme decir tambien alguna cosa sobre los cien millones que produce el arriendo de los pueblos. Podria preguntarse durante esta empresa no hubiera sido una purificacion legal para este dinero, que *fieste á suicidio*, aplicarle á la caja de los inválidos.

La loteria aplicada al objeto expresado seria susceptible de modificaciones útiles; por ejemplo, establecer que una parte de las ganancias de los jugadores, en vez de dinero, que frecuentemente se gasta en la taberna, se les entregase en objetos provechosos de un valor superior á la suma acordada para el lote, depositados al efecto preventivamente. Uno de los caracteres odiosos que se reprochan á la loteria, suponiendo que promueve gastos inmorales, desaparecería enteramente con dicha modificación.

En fin, quisiera demostrar que si ensayando algunos años la aplicacion de la loteria á beneficio de los inválidos de la industria, se descubriese todavia un resultado pernicioso, estos pocos años bastarian para introducir le principio de los re-

tiros en el corazón de los artesanos y de sus maestros ó gefes de la industria; de manera que el descontento de una parte de sus beneficios y salarios vendría á parar en derecho.

Resumiendo pues todo lo expuesto, particularmente las condiciones del retiro, la clasificación de los trabajadores, los recursos que pueden aplicarse á la mejora de su suerte, la realizacion mas rápida posible de las cajas de inválidos en el interés de las industrias particulares, y la trasformacion de la lotería, concluyo este artículo, que es bastante largo, aunque es solo un mero prólogo de lo que podria escribir sobre este asunto, porque para abrir alguna vena á la miseria pública é inyectar en ella alguna sangre, son necesarios largos esfuerzos, y la vida del hombre es muy corta.=*Euriale Caseaux.*

Estando para imprimirse este periódico se ha recibido las siguientes órdenes con encargo de su pronta insercion.

ARTÍCULO DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA MANCHA.

La valiente columna compuesta de 20 caballos del 3.º ligero y 30 infantes del provincial de Córdoba al mando del bizarro gefe el teniente don Lorenzo Benitez, que mandé á la provincia de Toledo á perseguir facciosos, se ha cubierto de gloria, y acaba de dar una positiva prueba de lo que valen las tropas que tengo el honor de mandar y que con tanto entusiasmo defienden los sagrados derechos de nuestra adorada soberana, y del menosprecio que hacen de esos miserables cobardes que bajo el título de defensores del pretendiente, roban, asesinan y cometen todo genero de vejaciones á sus mismos compatriotas.

Habiendo encontrado la pista de la faccion capitaneada por el cabecilla Santiago Carrasco, dió con ella el día 9 del corriente á las 4 de su tarde en el pueblo de Lomichar de la Sagra, provincia de Toledo, en el que habia 120 caballos y 50 infan-

tes, y apenas los descubrió cuando valiéndose de una estratagemá mató los condujo hasta un sitio que juzgó apropiado para caballeria, y mandando volver caras, les cargó con tanto denuedo que en el acto quedaron muertos doce, y cinco heridos; y siguiendoles la derrota te mató otros once, siendo el total de su perdida 23 muertos, cinco heridos y 17 caballos, un sin numero de armas, ropas y otros efectos que fueron despojos de los valientes soldados; dos de estos y un caballo muertos y otro que desvocado se metió entre la faccion, constituyen la nuestra.

Posteriormente el Sr. Comandante general de Toledo me dice que la gavilla fób á reacerse al pueblo de Quismundo, donde la alcanzó una partida de lanceros de la guardia real que acabó de batirla y destruirla.

Este es el resultado que ha tenido la decantada faccion en que fundaban sus quiméricas esperanzas los perversos; 20 soldados y 10 urbanos (pues la partida de infanteria le fué imposible seguir á la de caballeria que estuvo catorce horas sin desmontarse) han sido suficientes para arrollar á 120 miserables cobardes que tuvieron la osadía de presentarse ostentando ser partidarios de Carlos 5.º Desengañaos itusos, formar facciones: la desdichada suerte que ha cabido á estos, sera la vuestra: asi os lo asegura el Comandante general.=Juan Antonio Barutell.

SANIDAD JUNTA PROVINCIAL DE LA MANCHA.

Habiendo por la divina misericordia desaparecido el cólera-morbo asiático en la villa de la Solana, se alza la incomunicacion con dicha villa y se declaran limpias sus procedencias no sujetas por consiguiente á observacion, debiendo para que tenga efecto esta declaracion transcurrir quince días desde su fecha, con arreglo á lo dispuesto por reales ordenes.

Ciudad-Real 12 de agosto de 1834.=
E. G. C. F.=Francisco de Paula Lillo.